

## GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	
<b>Doble Grado:</b>	<b>Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración</b>
<b>Asignatura:</b>	<b>Métodos y Técnicas de investigación en Ciencia Política</b>
<b>Módulo:</b>	
<b>Departamento:</b>	<b>Derecho Público</b>
<b>Año académico:</b>	<b>2011-2012</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Primer semestre</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>3º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Obligatoria</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>A1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>70%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>30%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		

## GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

### 2. EQUIPO DOCENTE

#### 2.1. Responsable de la asignatura José Antonio Peña Ramos

2.2. Profesores	
<b>Nombre:</b>	José Antonio Peña Ramos
<b>Centro:</b>	Facultad de Derecho
<b>Departamento:</b>	Derecho Público
<b>Área:</b>	Ciencia Política y de la Administración
<b>Categoría:</b>	Profesor Ayudante Doctor
<b>Horario de tutorías:</b>	
<b>Número de despacho:</b>	14-2-16
<b>E-mail:</b>	japer@upo.es
<b>Teléfono:</b>	954978176



## GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

<b>Nombre:</b>	<b>Guillem Colom Piella</b>
<b>Centro:</b>	<b>Facultad de Derecho</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Derecho Público</b>
<b>Área:</b>	<b>Ciencia Política y de la Administración</b>
<b>Categoría:</b>	<b>Profesor Asociado</b>
<b>Horario de tutorías:</b>	
<b>Número de despacho:</b>	<b>14-4-24</b>
<b>E-mail:</b>	<b>gcolpie@upo.es</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>954978028</b>
<b>Nombre:</b>	
<b>Centro:</b>	
<b>Departamento:</b>	
<b>Área:</b>	
<b>Categoría:</b>	
<b>Horario de tutorías:</b>	
<b>Número de despacho:</b>	
<b>E-mail:</b>	
<b>Teléfono:</b>	



## GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

<b>Nombre:</b>	
<b>Centro:</b>	
<b>Departamento:</b>	
<b>Área:</b>	
<b>Categoría:</b>	
<b>Horario de tutorías:</b>	
<b>Número de despacho:</b>	
<b>E-mail:</b>	
<b>Teléfono:</b>	

--

## GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

La asignatura persigue que el alumno comprenda la lógica de la investigación social y sus principales perspectivas, conozca las principales técnicas empleadas en la Ciencia Política para el análisis de información cuantitativa y cualitativa, y desarrolle la capacidad de lectura crítica de artículos de investigación en Ciencia Política.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencia Política es una asignatura de carácter obligatorio impartida en el tercer curso del Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración. Los alumnos que hayan cursado esta asignatura deberán saber plantear una investigación científica y evaluar las investigaciones científicas ajenas. Para ello es preciso saber reconocer un problema científicamente relevante y convertirlo en una pregunta de investigación susceptible de respuesta científica. A ello contribuye, entre otros medios, dotarse del conocimiento, al menos básico, de los enfoques teóricos relativamente consolidados en la Ciencia Política. Para la respuesta a la pregunta de investigación es preciso saber extraer hipótesis de las teorías o de los "hechos", construir la evidencia necesaria para someter a prueba tales hipótesis, analizar la evidencia, interpretarla, y transmitir las conclusiones obtenidas a la comunidad epistémica pertinente.

#### 3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Al tratarse de una asignatura impartida de manera obligatoria durante el tercer curso del Doble Grado los únicos prerequisites necesarios son los de carácter legal referentes a la matriculación de la asignatura.

Todo alumno debe entregar al profesor una ficha (formato ECTS) cumplimentada debidamente en todos sus datos y con una fotografía reciente, con el fin de poder efectuar un seguimiento de las clases prácticas y las actividades complementarias.

El plazo improrrogable para la entrega de la ficha personal de alumno finalizará el 1 de noviembre de 2011. El no cumplimiento de esta obligación implica la pérdida del derecho a examen.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- \* Capacidad de síntesis
- \* Capacidad de organización y planificación
- \* Perfeccionamiento de la comunicación oral y escrita
- \* Capacidad de gestión de la información
- \* Resolución de problemas
- \* Trabajo en equipo
- \* Habilidades en las relaciones interpersonales
- \* Razonamiento crítico
- \* Aprendizaje autónomo
- \* Creatividad
- \* Liderazgo

#### 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- \* Capacidad para la gestión de la información
- \* Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- \* Razonamiento crítico constructivo
- \* Desarrollo del aprendizaje autónomo
- \* Motivación por el conocimiento

#### 4.3. Competencias particulares de la asignatura

- \* Dominar los métodos y las técnicas de investigación política y social orientados a la actividad profesional. Capacidad para plantear el estudio de los fenómenos políticos, diseñar investigaciones orientadas a la recogida de datos y verificar hipótesis.
- \* Operar con datos de análisis cuantitativos y cualitativos. Conocer los instrumentos de análisis de datos cuantitativos y cualitativos para aplicarlos en el proceso de investigación.
- \* Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y analizar su impacto en el sistema político. Conocer y manejar las TIC como herramienta esencial para el análisis político y de la gestión pública.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

#### Bloque I

La lógica de la investigación social

Tema 1: Introducción a la investigación en Ciencia Política.

Tema 2: La lógica de la investigación social.

Tema 3: Estrategias y diseños de investigación.

Tema 4: Comprobando la teoría: las hipótesis y la operacionalización de los conceptos.

#### Bloque II

Fuentes de datos para la investigación

Tema 5: Fuentes de datos para la investigación. La encuesta.

Tema 6: El análisis de contenido documental. La entrevista en profundidad y los grupos de discusión.

#### Bloque III

Interpretación de resultados y lectura de textos de investigación en Ciencia Política

Tema 7: Lectura de tablas y resultados estadísticos básicos (I).

Tema 8: Lectura de tablas y resultados estadísticos básicos (II).

Tema 9: Lectura de tablas y resultados estadísticos básicos (III).

Tema 10: Informes escritos.

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

La enseñanza oficial de la asignatura Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencia Política del tercer curso del Doble Grado en Derecho y Ciencia Políticas y de la

## GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

Administración se ajustará a los contenidos específicos que se incluyen en el temario que arriba se expone. En ellos se desarrollan los supuestos mínimos aprobados por la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide para la docencia de esta asignatura.

La metodología consistirá en combinar clases teóricas, donde se impartirán los temas precedentes, y clases prácticas donde se trabajará el tema de la sesión teórica según varias modalidades:

En relación con las competencias instrumentales y sistémicas:

Desarrollo de clases magistrales

Elaboración de esquemas y mapas conceptuales

Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)

Realización de presentaciones en clase

Realización de actividades prácticas dirigidas

Realización de trabajos independientes

Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y en la biblioteca

En relación con las competencias interpersonales:

Desarrollo de trabajos en grupo

## GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

### 7. EVALUACIÓN

La evaluación y calificación del trabajo realizado y los conocimientos y competencias adquiridos por el alumno durante el transcurso de la asignatura se realizarán a través de una nota numérica de 0 a 10 puntos, donde 0 será la mínima calificación y 10 la máxima. Para aprobar la asignatura será necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos de entre los dos bloques que integran la asignatura. No obstante, para proceder al cálculo de la nota media obtenida en la asignatura resulta imprescindible haber superado el examen teórico, es decir, haber obtenido como mínimo un 5. La distribución de puntos y los criterios de evaluación de cada uno de ellos es la siguiente:

#### a) Enseñanzas Básicas: 7 puntos

La evaluación de los contenidos de este bloque se llevará a cabo a través de un examen escrito donde se valorará:

- La adecuación de la respuesta a la pregunta formulada.
- La claridad, orden y lógica de las ideas y argumentos expuestos.
- La capacidad para ejemplificar la respuesta y relacionarla con la actualidad política y social.

#### b) Actividades prácticas y de desarrollo: 3 puntos

La evaluación de este bloque se llevará a cabo a través del control de la presencialidad y la realización de las diferentes actividades programadas, donde se tendrá en cuenta:

- La comprensión y asimilación de los contenidos desarrollados en estas sesiones.
- La participación activa en los debates y las cuestiones planteadas en clase.

En la evaluación de las actividades que requieran la expresión oral del alumno se tendrá en cuenta:

- El trabajo previo de documentación y obtención de información.
- La claridad expositiva, la correcta elección de los argumentos y la coherencia del discurso.
- La utilización de instrumentos audiovisuales y cualquier otro tipo de herramienta que respalde la exposición y facilite su comprensión.

En la evaluación de las actividades que requieran la redacción de trabajos de investigación e informes se tendrá en cuenta:

- Presentación y pulcritud.

## GUÍA DOCENTE

Curso 2011-2012

- La estructura del trabajo.
- La claridad expositiva y originalidad.
- La amplitud y diversidad de las fuentes bibliográficas y documentales utilizadas.
- La inclusión de las directrices y orientaciones establecidas por el profesor.

La asistencia a las sesiones de EPD es obligatoria. El alumno sólo podrá faltar a dos sesiones. No hay que justificar documentalmente la ausencia a esas dos sesiones. La ausencia del alumno en 3 ó más de estas sesiones supone la pérdida del derecho a que le sea calificado el trabajo realizado dentro de este bloque formativo, y que únicamente pueda optar a la calificación de la parte teórica de la asignatura (7 puntos).

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Anduiza, E., I. Crespo y M. Méndez (2009): Metodología de la Ciencia Política. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, Cuadernos Metodológicos, n.º 28.
- Bartolini, S. (1996) “Metodología de la Investigación Política” en G. Pasquino (comp.): Manual de Ciencia Política. Madrid: Alianza, pp, 39-79.
- Cea D’Ancona, M.<sup>a</sup> A. (2001): Metodología Cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social. Madrid: Síntesis.
- Douglas, M. (1996): Cómo piensan las instituciones, Madrid: Alianza.
- García Ferrando, M., J. Ibañez y F. Alvira (comps.) (1998): El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación. Madrid: Alianza.
- King, G., R. Keohane y S. Verba (2000): El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos. Madrid: Alianza.
- Mannheim, J. y R. Rich (1999): Análisis político empírico: métodos de investigación en ciencia política. Madrid: Alianza.
- Marsh, D. y G. Stoker (eds.) (1997): Teoría y métodos de la ciencia política. Madrid: Alianza.
- Sartori, G. (1984) “El método de la comparación y la Política Comparada”, en La política. Lógica y método en las Ciencias Sociales, México: Fondo de Cultura Económica.
- Vallés, M. (1997), Técnicas cualitativas de investigación social reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Síntesis.
- Van Evera, S. (2002) Guía para estudiantes de ciencia política. Madrid: Gedisa.